



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020210004500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Puello	Jaqueline Rodriguez Monterrosa	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantener En Secretaria La Demanda Promovida Por Jose Enrique Yipuello Contra La Señora Jaqueline Rodriguez Monterrosa, Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que Sea Subsanaada En Las Faltas Anotadas, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

a4eb696d-d2e5-4b30-a5dc-23ff397f4bd7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020190073800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Alex Leonardo Henao Puerta	16/03/2021	Auto Decreta - Tener Por Desistida Tácitamente La Demanda Instaurada Por El Bancobbva Colombia Contra Alex Leonardo Henao Puerta Y, En Consecuencia Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

a4eb696d-d2e5-4b30-a5dc-23ff397f4bd7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



08001405301020190055700	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Hermar Soluciones Integrales De Ingenieria Y Arquitectura S.A.S	16/03/2021	Auto Decide - Aceptar, A Título De Subrogación Legal, El Pago Realizado Por El Fondo Nacional De Garantías S.A., A La Sociedad Banco Av Villas S.A., Por La Suma De Treinta Y Siete Millones Quinientos Mil Un Pesos (37.500.001), Correspondiente A La Obligación Perseguida Dentro Del Presente Proceso. - Correr Traslado A La Parte Demandante, Por El Término De Diez (10) Días, De Las Excepciones De Mérito Formuladas Por El Apoderado Judicial De La Sociedad Demandada, Mediante Memorial De 6 De Noviembre De 2020
-------------------------	---------------------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

a4eb696d-d2e5-4b30-a5dc-23ff397f4bd7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020190034500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Leidis De Moya	16/03/2021	Auto Decreta - Tener Por Desistida Tácitamente La Demanda Instaurada Por El Bancooccidente S.A. Contra Leidys Lineth Demoya Vergara Y, En Consecuencia Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito
08001405301020190045200	Verbales De Menor Cuantía	Debora Clemencia Coba De Cobas	Multifamiliar, Emily Jaramillo Morales	16/03/2021	Auto Decide - Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

a4eb696d-d2e5-4b30-a5dc-23ff397f4bd7